



Resolución Ministerial N° 117-2012-MC

Lima, 30 MAR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 201-2011-MC, se designó a la señora Renza Lourdes Gambetta Quelopana en el cargo de confianza de Directora Regional de Tacna de la Dirección Regional de Cultura de Tacna;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al mencionado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma y encargar las funciones del Titular de la Dirección Regional de Cultura de Tacna;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

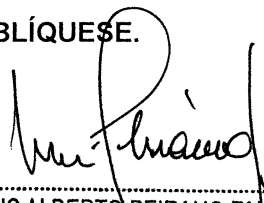
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la señora Renza Lourdes Gambetta Quelopana al cargo de confianza de Directora Regional de Tacna de la Dirección Regional de Cultura de Tacna, dándosele las gracias por lo servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a la señora Dolores del Carmen Bartesaghi Aste, Especialista Administrativo II, las funciones de Directora Regional de Tacna de la Dirección Regional de Cultura de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

